

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****3998** *PROMOTORA DE VIVIENDAS DE LEVANTE, S.A.*

La Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 18 de junio de 2026 en su domicilio social, acordó por unanimidad reducir el capital de la Sociedad en 221.265,00 Euros con la finalidad de incrementar las reservas voluntarias de la Compañía, mediante la amortización de 122.925 acciones, en el plazo máximo de tres (3) meses, realizando una dotación de Reserva por capital amortizado por importe igual al valor nominal de las acciones propias amortizadas de la que sólo será posible disponer con los mismos requisitos que los exigidos para la reducción de capital social conforme a lo previsto en el artículo 335 c) de la Ley de Sociedades de Capital.

Alicante, 1 de julio de 2026.- Presidente del Consejo de Administración, Rafael Regalado Pareja.

ID: A260030597-1